

LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA: UNA RESPUESTA EN TIEMPOS DE COVID-19

AUTORAS:

Dr.C. Esperanza Herrera Ochoa¹.

esperanzaho@iplac.rimed.cu esperanzaherrera18.12@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4185-4355>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Cuba

Dr.C. Liset Valdés Abreu².

lisetva@iplac.rimed.cu <https://orcid.org/0000-0003-1671-844x>

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Cuba

Recibido: 3 de julio de 2020

Aprobado: 26 de agosto de 2020

Publicado: 7 de septiembre de 2020

RESUMEN

El artículo se refiere al rediseño del Programa Maestría en Educación del ICCP para su desarrollado en la modalidad de estudios a distancia, ante la necesaria interrupción de la docencia presencial, como medidas derivada del Plan para la Prevención y Control de la COVID-19 en Cuba. Responde al llamado de la OMS para enfrentar la pandemia garantizando la sostenibilidad de esos procesos durante situaciones de crisis y emergencias como eje estratégico del Objetivo de Desarrollo Sostenible “Educación 2030”, con vistas a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El Programa se concibió para su desarrollo en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma Moodle. Posteriores publicaciones en este espacio abordarán otras aristas de esa labor, referidas al diseño didáctico del Programa en esa modalidad y su implementación.

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Investigadora Auxiliar Coordinadora del Comité Académico de la Maestría en Educación. Secretaria del Consejo Científico del ICCP.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Investigadora Auxiliar. Directora de Formación y Colaboración del ICCP. Presidenta de la Comisión de Grados del ICCP.

PALABRAS CLAVES: maestría en educación, modalidad de estudios a distancia, educación en situaciones de crisis y emergencias, pandemia COVID-19, educación 2030.

ABSTRACT

The article refers to the redesign of the Master's Program in Education of the ICCP for its development in the modality of distance studies, in the face of the necessary interruption of face-to-face teaching, as measures derived from the Plan for the Prevention and Control of COVID-19 in Cuba. It responds to the call of the WHO to face the pandemic by guaranteeing the sustainability of these processes during crisis and emergency situations as a strategic axis of the Sustainable Development Goal "Education 2030", with a view to promoting lifelong learning opportunities for all. The Program was conceived for its development in virtual teaching-learning environments through the Moodle platform. Subsequent publications in this space will address other aspects of this work, referring to the didactic design of the Program in this modality and its implementation.

KEYWORDS: master's degree in education, distance study modality, education in crisis and emergencies, COVID-19 pandemic, education 2030.

INTRODUCCIÓN

El cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) “Educación 2030”, demanda políticas educativas y planes estratégicos previsores, que garanticen la sostenibilidad de sus procesos en situaciones de crisis y emergencias.

A tono con ello, a partir de la declaración por la Organización Mundial de la Salud de la COVID-19 como pandemia (OMS, 2020) y desde el Plan para la Prevención y Control de esa enfermedad en Cuba, se intensificó el trabajo integral para evitar la enfermedad en la isla y sus consecuencias, de manera que permitiera enfrentar futuras situaciones de epidemia.

El 20 de marzo, ante el comportamiento de la enfermedad a nivel mundial y nacional, en una emisión especial del espacio radiotelevisivo cubano “Mesa Redonda”, se explicaron nuevas medidas derivadas de dicho Plan para responder a los retos de la pandemia con la participación de la población y de todos los sectores de la sociedad.

De manera preventiva y como preparación para situaciones más complejas, aunque el país se encontraba en la etapa pre-epidémica, se adelantaron medidas de las posteriores orientadas a la protección de la población y en particular de sus sectores vulnerables. Entre ellas se anunció la suspensión temporal de los servicios no básicos con la implementación de propuestas de trabajo en casa y de teletrabajo, así como la interrupción del curso escolar, con el cese de las clases presenciales en todos los niveles educativos. De igual modo, se orientó continuar la docencia a través de modalidades de estudios a distancia y trabajar en la concepción de variantes escalonadas para el reinicio del curso escolar.

En correspondencia, se detuvo el desarrollo de la Maestría en Educación adscripta al Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) y se intensificó la labor que se venía realizando en su diseño e implementación a distancia, en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje, a través de la plataforma Moodle, para gestionar materiales didácticos digitalizados, la comunicación, la interactividad y la colaboración, así como para un riguroso seguimiento y registro de esos procesos, desde la convocatoria y matrícula hasta la entrega y defensa de la tesis como forma de culminación de estudios.

DESARROLLO

1. Un reto a la formación permanente de profesionales educación en tiempos de COVID-19

El 11 de marzo de 2020, Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General la OMS, declaró oficialmente que la Covid-19, originada por el nuevo coronavirus SARS-Cov-2, constituía una pandemia (OMS, 2020) y expresó: *“Todos los países deben encontrar un delicado equilibrio entre la protección de la salud, la minimización de los trastornos sociales y económicos, y el respeto de los derechos humanos. Esto no es solo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, por lo que cada sector y cada individuo deben participar en la lucha”* (Adhanom, 2020).

Ocuparse de la educación en situaciones de emergencia, constituye uno de los ejes estratégicos del cuarto ODS de la Agenda 2030 “Educación 2030”, orientado a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Al respecto, en la Nueva Agenda Educativa para América Latina se declara que: *“Los desastres naturales, las pandemias y los conflictos, así como los*

desplazamientos internos y transfronterizos resultantes, pueden dejar a generaciones completas traumatizadas, sin educación y poco preparadas para contribuir a la recuperación social y económica de su país o región. Por tanto, los países deben aplicar medidas para crear sistemas educativos inclusivos, con buena capacidad de reacción y resilientes, que satisfagan las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en situaciones de crisis (...).” (UNESCO, 2017: 56)

Lo planteado requiere políticas educativas y planes estratégicos previsores, con medidas que garanticen la sostenibilidad de sus procesos en situaciones de crisis y emergencias, propiciando seguridad, reducción de riesgos y capacidad de recuperación, para lo cual es imprescindible que la emergencia no sea una actividad reactiva, de auxilio, sino proactiva e inherente al proceso desde su concepción.

A tono con ello, desde enero del 2020, el gobierno de Cuba presentó un Plan para la Prevención y Control de la COVID-19, orientado a intensificar el trabajo preventivo integral con vistas a evitar su aparición en el país y los daños que ello pudiera ocasionar.

No obstante a que en la isla aún no se reportaban caso positivo de la enfermedad y gracias a una intensa labor realizada, el 5 de marzo se contaba con una versión perfeccionada de dicho Plan aprobada en una sesión extraordinaria del Consejo de Ministro, en la que el Presidente de la República informó que lo que se estaba haciendo serviría para enfrentar futuras situaciones de epidemia en el país (Martínez, 2020).

Ante el comportamiento de la enfermedad en el mundo y la nación, el 20 de Marzo, en emisión especial del programa radiotelevisivo cubano “Mesa Redonda”, se explicaron nuevas medidas derivadas de dicho Plan para responder a los retos de la pandemia con la participación de la población y de todos sectores de la sociedad.

En la misma el Presidente de la República precisó, que aunque Cuba se encontraba en la etapa uno: pre-epidémica, las medidas a aplicar correspondían a momentos posteriores, que se anticipaban para trabajar con más eficiencia y adelantarse a sucesos más complejo. Al respecto advirtió: “(...) *este será un proceso largo y desde ahora hay que ir garantizando (...) lo que vamos necesitando en estas condiciones y lo que necesitaremos en el futuro, cuando se pueden complicar aún más las cosas*”. (Díaz-Canel, 2020).

Entre las medidas orientadas a restringir la movilidad social no imprescindible y propiciar el distanciamiento social sanitario para proteger a la población y, en particular, a sus sectores vulnerables, se anunció la suspensión temporal de servicios no básicos, la implementación de propuestas de trabajo en el hogar y de teletrabajo, así como la interrupción del curso escolar a partir del 24 de marzo, con el cese de las clases presenciales en todos los niveles educativos, incluyendo el posgrado. En aras de minimizar el impacto negativo de las mismas, se orientó dar continuidad a la docencia a través de modalidades de estudios a distancia y concebir variantes escalonadas de reinicio del curso escolar en las nuevas condiciones.

Uno de los procesos cuyo desarrollo presencial se detuvo, fue la edición 19 de la Maestría en Educación adscrita al ICCP para la formación permanente de profesionales de ese sector y, en respuesta al llamado realizado, su Comité Académico asumió el reto de intensificar la labor de diseño e implementación de su Programa en la modalidad de estudios a distancia para satisfacer demandas de instituciones cubanas y de otros países.

2. El Programa Maestría en Educación en la modalidad de estudios a distancia

La Maestría en Educación fue aprobada en 1995 para su desarrollo desde el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), distinguiéndose con la condición de Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación otorgada a dicha institución en 1994. Se fortalece, además, cuando en julio de 2016 el IPLAC, junto a otros centros de reconocido prestigio nacional e internacional, pasó a formar parte del ICCP, gestor actual del Programa.

La Maestría en Educación se inscribe en los sistemas educativos como formación académica de postgrado, para proporcionar a graduados universitarios conocimientos avanzados en las áreas del saber correspondientes, una amplia cultura científica y capacidad para dirigir la actividad docente, de investigación e innovación, acorde a las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país (MES, 2019).

Se oferta a profesionales con títulos de Licenciatura en Educación, Pedagogía u otras ciencias sociales, que se desempeñan como educadores en cualquier tipo, modalidad y contexto educativo.

Desde su aprobación, el Programa ha tenido una alta demanda desarrollando 18 ediciones, 12 de ellas en Cuba (con una amplia participación de estudiantes extranjeros) y 6 en otros países; cuenta con más de 2854 egresados (328 cubanos y 2526 extranjeros); fue solicitado para su desarrollo por la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona y ha sido solicitada la apertura de nuevas ediciones por instituciones cubanas y de varios países.

En junio de 2005 se acreditó con la Categoría de Programa Certificado, otorgada por la Junta de Acreditación Nacional del MES, la que se ratificó en enero de 2010, alcanzando en junio de 2016 la Categoría de Programa de Excelencia que hoy ostenta.

La modalidad de estudios a distancia, responde a su solicitud para la formación académica posgraduada de profesionales de la educación de Cuba y en países con los que el ICCP tiene convenios. Ello se sustenta en el modelo cubano de desarrollo económico y social sostenible hasta el año 2030, en lo más avanzado de las Ciencias de la Educación y en la experiencia educativa de la institución. Actualmente constituye una alternativa para continuar el desarrollo de la edición en curso, ante la situación generada por la COVID-19 en el país.

Sus egresados adquieren una amplia cultura sobre ciencias de la educación necesaria para dirigir la actividad académica, de investigación e innovación acorde a las demandas del desarrollo económico y social de su país, lo que les permite: identificar, caracterizar y resolver problemas educativos desde criterios científicos; proyectar, ejecutar y evaluar investigaciones en los diferentes tipos y modalidades de educación; diseñar y desarrollar currículos para estos y evaluar sus resultados en virtud de su mejoramiento continuo; además, dirigir el proceso pedagógico en el sistema educativo u otros contextos en los que se desempeñe como educadores, perfeccionando dicha labor.

Como valor agregado por su desarrollo en la modalidad a distancia, constituye a fortalecer las habilidad para la utilización de las actuales Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la búsqueda, selección y procesamiento de información, con vistas a la autogestión permanente de la formación profesional pedagógica, así como para diseñar, desarrollar y evaluar situaciones educativas y de enseñanza-aprendizaje mediadas por las TIC, que promuevan autogestión del aprendizaje y desarrollo integral en los estudiantes.

El diseño curricular del Programa, cuyo componente central es la investigación científica, desde de la inter y transdisciplinariedad, la relación teoría-práctica y la cooperación, condiciona que todas sus actividades promuevan y fortalezcan la identificación, fundamentación y solución de problemas científicos en múltiples y diversos contextos educativos. La organización modular, proporciona la flexibilidad necesaria para que durante su desarrollo y sin variar su esencia, se actualice y adecue a las condiciones del contexto, a las exigencias de la modalidad de estudios a distancia y a necesidades de los maestrantes.

Basado en el principio de la formación posgraduada integral, el desarrollo del programa no solo contribuye a la adquisición y producción de conocimientos y al desarrollo de habilidades, sino que además privilegia la formación de valores inherentes a la profesión, relativos a: una concepción científica, humanista y ética, al compromiso social, a una actitud investigativa ante los problemas, la honestidad académica e investigativa, la disciplina y responsabilidad en la autogestión del aprendizaje, la educación y formación permanente.

El Programa está concebido para ser desarrollado sin menciones o con las siguientes: Dirección científica educacional, Docencia universitaria, Educación primaria, Educación en secundaria básica, Educación de adultos, Educación de la creatividad, Salud escolar, Educación rural y Gestión de la calidad de la educación para el desarrollo sostenible.

El Plan de Estudio esta conformado por cursos y talleres organizados en 4 módulos, que otorgan 80 créditos obligatorios, como mínimo.

Los dos primeros módulos, de 13 y 12 créditos respectivamente, se orientan a la aprehensión de los contenidos teórico, procedimentales y axiológicos correspondientes al perfil al que se aspira, referidos a filosofía, sociología y psicología de la educación; pedagogía, didáctica y currículo; tecnologías de la información y la comunicación en la educación e investigación educativa. Una evidencia de su flexibilidad para responder a la diversidad, lo constituye el hecho de que el tercer módulo, de 11 créditos, se pueda desarrollar en dos variantes:

- Como módulo de la mención seleccionada, constituido por los cuatro cursos de la mención correspondiente y el último Taller de Tesis.

- Como módulo general sin mención, que complementa la formación a través de dos cursos obligatorios que profundizan en necesarias temáticas de actualidad, dos cursos opcionales seleccionados por los estudiantes según sus necesidades y el último Taller de Tesis.

El cuarto módulo, que otorga 44 créditos, es de Actividades del Eje central del Programa, orientadas a realizar la investigación para la elaboración y defensa de su memoria escrita (la tesis como forma de culminación de estudios) y a la socialización gradual de sus resultados. Se desarrolla paralelo a los módulos anteriores, desde que se define el tema y el diseño teórico-metodológico de la investigación en los curso Metodología de la Investigación Educativa I y II (Módulos I y II), lo que se profundiza en los talleres de Tesis (Módulos II y III).

La socialización de resultados de la investigación se realiza mediante la participación, con ponencias, en intercambio científicos presenciales o virtuales y por la publicación de artículos en revistas digitales o impresas de reconocido prestigio, lo que permite adquirir seis créditos como mínimo, pues se reconocen todos los alcanzados durante el desarrollo de la edición.

De este modo, al concluir el último Taller de Tesis (Módulo III), el maestrante cuenta con una tesis casi concluida, para su defensa con la mayor brevedad posible. El cuarto módulo culmina con la entrega de la tesis y su defensa, lo que puede ser presencial o a distancia.

Los créditos libres, no obligatorios, pueden obtenerse a través de cursos, entrenamientos u otras formas organizativas de superación y posgrado, realizadas de manera presencial o a distancia fuera del programa de maestría, pero correspondiente a su área de conocimiento.

El diseño del Plan de Estudio brinda oportunidades para que el Programa se desarrolle acorde a las condiciones concretas de los maestrantes y sus contextos de actuación. Para ello y respetando la lógica de los contenidos, hay actividades que se realizan de forma sucesiva y otras que simultáneamente pueden adelantarse, lo que diversifica las posibilidades de acortar el tiempo de duración, incluyendo la entrega y defensa de la tesis.

Para ello, en dos bloque de tres meses correspondientes a los módulos I y II, se desarrollan de manera consecutiva tres cursos o talleres y simultáneo a estos se pueden adelantar otros dos. En un tercer bloque de tres meses, correspondiente al módulo III, se desarrollan de manera consecutiva los dos cursos obligatorios, simultáneo a ello se pueden hacer los dos

cursos optativos y concluye con el último Taller de Tesis. De ser necesario, cada bloque cuenta con un cuarto mes para su cierre. Además, a lo largo de los tres bloques se pueden desarrollar las actividades del eje central del programa: publicaciones, presentaciones de ponencias en eventos científicos y elaboración de la memoria escrita (tesis).

De ese modo y según sus posibilidades de avanzar, una vez concluidos estos tres bloques, los maestrantes estarán en condiciones de culminar y entregar la tesis para su defensa con la mayor brevedad posible. Así, las actividades del plan de estudio, incluyendo la entrega y defensa de la tesis, pueden desarrollarse en un plazo de 12 a 16 meses.

El sistema de evaluación del Programa está conformado por actividades frecuentes, parciales y finales, orales y escritas, teóricas y prácticas, en las que se combinan la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación con vistas al desarrollo gradual de las dos últimas y al predominio de la autoevaluación, acorde a las exigencias de la educación permanente y, en particular, de la formación académica de posgrado a distancia.

Con vistas a garantizar que a lo largo del desarrollo del Programa los maestrantes avancen en la investigación y su comunicación escrita (tesis), en cada curso se da seguimiento y se valora el progreso de las tareas correspondientes a estas actividades, con énfasis en los cursos de metodología de la investigación educativa y en los talleres de tesis.

La evaluación de cada curso y taller se hace a distancia a través de los recursos tecnológicos del entorno virtual para la comunicación sincrónica y asincrónica, pero pueden realizarse encuentros presenciales para el cierre de alguno que lo requiera.

En cada curso y taller el estudiante cuenta con un tutor académico especialista en esos contenidos y a partir de la definición del tema de investigación se designa un tutor de tesis especialista en el tema y con experiencia en metodología de la investigación educativa, que puede o no coincidir con el tutor académico. Los mismos orientan, dan seguimiento, retroalimentan, controlan y valoran dichos procesos de manera colaborativa e integral.

Los talleres de tesis se dedican a tareas investigativas que concluyen con la presentación individual y su debate en grupos de resultados preliminares de la investigación, lo que puede

hacerse presencial o a distancia. Su planificación, desarrollo y evaluación se realiza de manera colaborativa entre los profesores principales, los tutores académicos y los de la tesis.

Se cuenta con la posibilidad de convalidar cursos, previa presentación por el estudiante de los documentos que demuestren haber recibido en otro curso presencial o a distancia el porcentaje del contenido reglamentado. Además, se pueden realizar, de manera presencial o a distancia, exámenes de suficiencia para evaluar el dominio del contenido de un curso ya recibido. El Comité Académico es el autorizado único para proceder en tales casos.

Los créditos por publicaciones y presentación de ponencias en eventos científicos se deben adquirir durante el período de desarrollo del programa y previo a la entrega de la tesis para su defensa; se otorgan a partir de la visibilidad de dichas actividades y de la entrega de una fotocopia de los certificados correspondientes a la Secretaría Científica del ICCP.

Con la obtención de los créditos de los tres módulos, así como por las publicaciones y presentación de ponencias en eventos científicos, se acumulan los 48 requeridos para autorizar la entrega y defensa de la memoria escrita (tesis) que otorga otros 32 créditos, todo lo que suma un total de 80 créditos, como mínimo, necesarios para obtener el título de “Master en Educación” con la mención correspondiente, en caso de que proceda.

El programa de Maestría se desarrolla en la modalidad de estudios a distancia, particularmente en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje, a través de la plataforma tecnológica Moodle, que permite, entre otras actividades, desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, de educación y de formación permanente, con amplias herramientas para gestionar materiales didácticos digitalizados, la comunicación, la interactividad y la colaboración, así como para un riguroso registro, seguimiento, control y valoración de esos procesos, desde la convocatoria y la matrícula hasta la entrega y defensa de la tesis.

La distancia está dada solo en lo referido a la separación física entre los estudiantes y los profesores, que se desempeñan desde sus contextos de residencia y/o laboral, optimizando su tiempo y otros recursos, pero que no excluye la posibilidad de la presencialidad física requerida. Los recursos disponibles permiten una comunicación sistemática, multidireccional y diversa que puede contribuir a garantizar las interrelaciones que requieren este proceso en virtud de la formación permanente (Herrera, 2015).

CONCLUSIONES

Ante la necesidad de proteger a la población, en particular a sus sectores vulnerables, dada la situación generada por la COVID-19, y derivado del plan concebido por la dirección del país para la prevención y control de esa enfermedad, en Cuba se detuvieron los servicios no básicos, se implementaron propuestas de trabajo en casa y de teletrabajo, se interrumpió temporalmente el curso escolar y cesaron las clases presenciales.

Uno de los procesos cuyo desarrollo presencial se detuvo, fue la edición 19 de la Maestría en Educación adscripta al ICCP. En respuesta al llamado realizado, se asumió el reto de intensificar la labor de diseño e implementación de su Programa en la modalidad de estudios a distancia para satisfacer demandas de instituciones cubanas y de otros países. El mismo se concibió para su desarrollo en ambientes virtuales de enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma tecnológica Moodle con la posibilidad de la presencialidad física requerida.

BIBLIOGRAFÍA

- Martínez, H. L. (2020). *Gobierno de Cuba actualiza el Plan para la Prevención y Control del Covid-19*. Periódico Granma 06.03.2020.
- Díaz-Canel, B. M. 2020. *Intervención en Mesa Redonda especial: Nuevas medidas para reforzar el enfrentamiento a la COVID-19 en el territorio nacional*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/20/gobierno-cubano-informa-nuevas-medidas-para-el-enfrentamiento-a-la-covid-19>. 20.3.2020.
- Herrera, O. E. (2015). *El proceso de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales: consideraciones para su diseño didáctico*. *Revista IPLAC. Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación*. No. 5 septiembre-octubre de 2015. (Pp. 212-221).
- Ministerio de Educación Superior (2019). *Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba. Resol. No. 140/19*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. 5.9.2019.
- OMS (2020). *La COVID-19 es ya pandemia, declara la OMS*. Recuperado de <http://www.sld.cu/noticia/2020/03/11/covid-19-es-ya-pandemia-declara-la-oms>
- Adhanom, G. T. (2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Recuperado de

<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

UNESCO (2017). *La Nueva Agenda Educativa para América Latina: los Objetivos para 2030*.

Recuperado de <http://www.fundacioncarolina.org.co/wp-content/uploads/2018/10/Libro-La-nueva-agenda-educativa-para-Am%C3%A9rica-Latina-los-objetivos-para-2030>.